

La implementación del lenguaje ciudadano en las sentencias de los órganos jurisdiccionales en material electoral

Mtro. Luis Enrique Galicia Martínez

En el contexto judicial contemporáneo, el lenguaje utilizado en las sentencias es crucial para garantizar la comprensión de las decisiones por parte de los ciudadanos. Tradicionalmente, el lenguaje jurídico ha sido visto como técnico, formal y difícil de entender para quienes no están familiarizados con el ámbito legal. Esto genera un problema de acceso a la justicia, ya que las personas que reciben una sentencia pueden no comprender cabalmente sus derechos, obligaciones y las razones que sustentan los motivos que justifican las decisiones jurisdiccionales.

Este ensayo explora la importancia de utilizar un lenguaje y modelo ciudadano en las sentencias jurisdiccionales, específicamente en materia electoral, analizando las implicaciones de esta práctica desde una perspectiva de derechos humanos y de justicia abierta.

El cambio de paradigma del uso del lenguaje jurídico tradicional

El lenguaje jurídico tradicional es conocido por su complejidad, redundancia y tecnicismos que dificultan su comprensión por parte de la mayoría de los ciudadanos. Estas formalidades, en lugar de ser una ventaja, a menudo resultan en un obstáculo para la comprensión de quienes no están familiarizados con los tecnicismos legales.

Esta desconexión entre el lenguaje jurídico y la ciudadanía puede generar un fenómeno de exclusión, ya que las personas afectadas por una sentencia no comprenden adecuadamente sus derechos y las razones detrás de la decisión judicial. Por ejemplo, un individuo que recibe una sentencia en un juicio penal o civil podría no entender por qué se le ha condenado o absuelto, o las implicaciones de esa sentencia en su vida cotidiana. La falta de comprensión puede dificultar su capacidad de apelación o incluso de cumplimiento de la decisión judicial.

Estados Unidos ha sido uno de los países pioneros en la implementación de políticas públicas para contar con un lenguaje sencillo y para ello implementó la Ley 111-274 de 2010. Anteriormente, el gobierno de Suecia publicó en 1967 una guía para la redacción administrativa y más adelante en 1976, creó un equipo de revisión del procedimiento de redacción de textos legales, conformado por juristas y lingüistas con la finalidad de establecer directrices para la implementación de un lenguaje ciudadano. Gracias a ello, se expidió la Ley Lingüística (Ortega-Ruiz, 2023).

El concepto de lenguaje ciudadano

El lenguaje ciudadano, también denominado lenguaje claro o accesible, se refiere a un estilo de comunicación que prioriza la simplicidad, claridad y la eliminación de tecnicismos innecesarios para que cualquier persona, sin importar

su formación académica o profesional, pueda entender el mensaje. En el contexto de las sentencias jurisdiccionales, utilizar un lenguaje ciudadano implica transformar las decisiones judiciales en textos comprensibles para las partes involucradas y para el público en general, sin sacrificar la precisión jurídica.

Este tipo de lenguaje busca evitar ambigüedades y simplificar la estructura de las oraciones, de manera que cualquier persona pueda entender, de manera directa y precisa, los motivos por los cuales se ha dictado una determinada resolución. El uso del lenguaje ciudadano en las sentencias no significa que se deba eliminar la jerga jurídica completamente, sino que se debe buscar un equilibrio entre la rigurosidad técnica y la accesibilidad. En otras palabras, el lenguaje ciudadano debe ser inclusivo, permitiendo a todos los ciudadanos acceder a la justicia de una manera efectiva.

Características esenciales de una sentencia con lenguaje ciudadano

De acuerdo con Juan Carlos Abreu (pág. 49-50), el uso del lenguaje ciudadano en las sentencias jurisdiccionales implica principalmente lo siguiente:

1. Extensión razonable. Es recomendable redactar sentencias concisas, sin que ello implique que se conviertan en resoluciones que prescindan de las referencias, los fundamentos o las expresiones jurídicas necesarias que toda resolución de carácter jurisdiccional contiene.
2. Lenguaje claro. Se pretende una redacción llana y comprensible para la sociedad, es decir, que mediante el empleo de estructuras gramaticales simples, enunciados cortos y básicos, y el uso de la voz activa, las sentencias sean fácilmente comprensibles.
3. Lenguaje con perspectiva de género. El uso del lenguaje con perspectiva de género funge como instrumento para combatir la práctica reiterada de masculinizar el lenguaje en actuaciones oficiales. Por lo tanto, se recomienda: Utilizar sustantivos genéricos y colectivos; dar preferencia al uso de la voz imperativa, de modo que se omita determinar el género del sujeto; Incluir formas no personales del verbo; Emplear determinaciones sin marca de género u omisión del determinante en el caso de los sustantivos de una sola terminación y reducir el nombre de cargos específicos en cuanto al género.
4. Estructura adecuada. La estructura de una sentencia es importante, ya que revela la forma en la que se articula su razonamiento. En este sentido, se recomienda: Separar las grandes ideas del texto; expresar cada idea en párrafos concretos y coherentes; referir fechas solo cuando sea estrictamente necesario; insertar subtítulos en los considerandos y resultandos para una lectura más rápida; subrayar o resaltar ideas centrales que sean el sustento de la decisión y enumerar todos los párrafos en las sentencias.

El lenguaje ciudadano en la justicia electoral

Aunque las ventajas del lenguaje ciudadano en las sentencias son evidentes, su implementación no está exenta de desafíos. Uno de los principales obstáculos es la resistencia al cambio dentro del ámbito judicial. Muchos jueces y abogados sostienen que la precisión técnica y la formalidad del lenguaje jurídico son indispensables para evitar malentendidos o errores interpretativos. Este enfoque tradicional defiende que el uso de un lenguaje más accesible podría generar riesgos de imprecisión, ambigüedad o incluso de interpretación incorrecta de la ley.

Además, la formación y la práctica judicial han estado históricamente basadas en un lenguaje especializado. Los profesionales del derecho están acostumbrados a expresarse de manera formal y técnica, por lo que adoptar un lenguaje ciudadano implica un cambio en su forma de redactar y comunicar las decisiones, lo cual puede requerir capacitación y tiempo de adaptación.

La implementación de sentencias con lenguaje ciudadano implica también la utilización de resoluciones de lectura fácil para las personas con necesidades especiales de protección como aquellas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes o personas pertenecientes a los pueblos y comunidades originarias.

Especialmente en materia de justicia electoral, las personas juzgadoras encuentran en la implementación del lenguaje ciudadano una fuente de legitimidad social que les confiere mayor autoridad en la toma de decisiones, que puedan tener un alto impacto institucional o para actuar en contra de grupos de interés. La socialización, a través de un lenguaje sencillo y de fácil comprensión es una herramienta útil para fortalecer la autonomía de los órganos jurisdiccionales.

Adicional a ello, el uso de infografías, publicaciones en redes sociales e incluso prácticas como la difusión de breves comunicados en radios comunitarias cuando se trate de asuntos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas permite acercar la justicia a la ciudadanía, dota de mayor legitimidad a las autoridades jurisdiccionales y permite realizar un ejercicio de rendición de cuentas para estos órganos cuyo ejercicio, en cierta medida se mantiene alejado de la perspectiva tradicional que la ciudadanía puede tener del poder público.

En materia de derecho de las pueblos y comunidades originarias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación publicó la Guía de actuación para juzgadores en materia de Derecho Electoral Indígena, se creó la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas y se ha implementado una especie de tutela especial en aquellos medios de impugnación que permiten aplicar pruebas antropológicas con personas expertas en usos y costumbres.

La publicación e implementación del Manual para la elaboración de sentencias por parte de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en 2015 representó un cambio en el modelo de las sentencias

en materia electoral y un punto de partida para el cambio de paradigma en la redacción de sentencias.

Conclusión

El uso del lenguaje ciudadano en las sentencias jurisdiccionales es una estrategia importante para mejorar el acceso a la justicia y la transparencia del sistema judicial. A través de la simplificación del lenguaje, se facilita la comprensión de las decisiones judiciales por parte de los ciudadanos, lo que promueve una cultura de derechos y una mayor participación en el sistema legal. Sin embargo, esta transformación debe hacerse con cuidado, garantizando que no se pierda la precisión y la claridad jurídica necesarias para una correcta aplicación de la ley. La adopción de un lenguaje más accesible es una herramienta clave para hacer que el derecho sea más cercano y comprensible para todos, contribuyendo así a una justicia más justa e inclusiva.

Referencias

Abreu y Abreu, Juan Carlos. (2023). Manual básico de redacción para servidores judiciales. Tirant Lo Blanch.

Ortega-Ruiz, Luis Germán. (2023). De las políticas y los lineamientos para la implementación del lenguaje jurídico claro y fácil. *Novum Jus*, 17(1), 99-115. Epub June 08, 2023. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2023.17.1.4>

